

PODER JUDICIAL

Item	Entidad	Servicios	Orientación	Trámite	Costo	Objetivo	Requisitos
1	PODER JUDICIAL	Certificado Electrónico de Antecedentes Penales - CAPe	No	Si	S/. 52.80	Certificar si una persona registra o no, sentencias condenatorias, como consecuencia de la comisión de un delito o falta.	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser peruano 2. Haber cumplido los 18 años de edad. 3. Contar con DNI físico. 4. Comprobante de pago de derecho de trámite, en el que figure el número de DNI del titular. 5. Completar el formulario electrónico de identificación del ciudadano. <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El certificado válido solo para uso nacional y extranjero, tiene una vigencia de 3 meses (90 días contados desde su expedición) - No es válido para ciudadanos extranjeros, no es valido para peruanos nacidos en el exterior. Tramitarlo en la sede principal del Registro Nacional de Condenas o en los registros distritales judiciales a nivel nacional. - Los ciudadanos que sí registren antecedentes, deben validar su identidad de modo presencial en la oficina elegida portando su DNI. - Los trámites "observados", son atendidos en un máximo de 20 minutos salvo los realizados fuera del horario laboral del PJ (L-V 8:00 a 16:45 Hrs) que serán atendidos al día siguiente hábil. - El tramite en el MAC EXPRESS es personal.